

LA FORMACIÓN GENERAL (*DIE ALLGEMEINE BILDUNG*) EN HEGEL

*José Rafael González Díaz**

RESUMEN: La filosofía hegeliana tiene un carácter pedagógico que se hace presente en el concepto *Bildung* (educación, formación o cultivo de sí). *La fenomenología del espíritu* es la ciencia de la experiencia de la conciencia; la exposición del *proceso de aprendizaje* del espíritu en la conciencia y en la historia. El espíritu es de por sí el sujeto *que se ha aprendido a sí mismo*, que *sabe que sabe* y que no deja de desplegarse en diversas formas históricas. Así, *el espíritu trabaja*, se hace a sí mismo. Es pura autoactividad que *se forma y se educa* dialécticamente. Sostengo la afirmación de que el sistema de la ciencia de Hegel no solo es lógico o histórico sino pedagógico en el sentido enfático de que la *Idea* o la *totalidad de lo real* no puede ser sino un largo *proceso formativo*.



THE GENERAL EDUCATION (*DIE ALLGEMEINE BILDUNG*) IN HEGEL

ABSTRACT: The Hegelian philosophy has a pedagogical character that is present in concept *Bildung* (education, formation or self-cultivation). *The phenomenology of the spirit* is the science of the experience of consciousness; the exposition of the *learning process* of the spirit in consciousness and in history. The spirit is in itself the subject that *has learned itself*, that *knows that it knows* and that does not cease to unfold in various historical forms. Thus, *the spirit works*, it makes itself. It is pure self-activity that is *formed and educated* dialectically. I support the assertion that Hegel's system of science is not only logical or historical but pedagogical in the emphatic sense that the *Idea* or *the totality of the reality*, can only be a long *learning process*.

PALABRAS CLAVE: Autocomprensión y autorrealización del espíritu, autocultivo, educación general, eticidad, filosofía del derecho de Hegel.

KEY WORDS: Ethical life, general education, Hegel's philosophy of right, self-cultivation, spirit's self-understanding and self-realizing.

*Departamento Académico de Estudios Generales, ITAM.

JOSÉ RAFAEL GONZÁLEZ DÍAZ

RECEPCIÓN: 15 de octubre 10 de 2020.
APROBACIÓN: 01 de noviembre de 2020.
DOI: 10.5347/01856383.0140.000303158

LA FORMACIÓN GENERAL (*DIE ALLGEMEINE BILDUNG*) EN HEGEL*

Introducción

*Un hombre cultivado en general
no ha limitado de hecho
su naturaleza a algo particular
sino que más bien la ha capacitado para todo.¹*

Nos convoca el 250 aniversario de Hegel. Uno de los más grandes pensadores de la historia que nació, curiosamente, el mismo año que otros dos grandes maestros de la vida del espíritu: en el campo de la música, Beethoven, y en el de la poesía, Hölderlin.² Decía Ramon Xirau que es muy “difícil escribir sobre Hegel

49

*Este artículo se basa en la conferencia presentada el 12 de octubre de 2020 en la Semana Estudios del ITAM. Dedico este trabajo a Teresa de Jesús Díaz García, que dispuso buena parte de su existencia al servicio de mi proceso formativo sin el que difícilmente sería lo que soy. Todas sus palabras y acciones fueron lecciones de humanidad que me ayudaron a desear los más altos valores.

¹G. W. F. Hegel, *Escritos pedagógicos* (México: FCE, 2015), 89. Discurso del 14 de septiembre de 1810 como director del Gimnasio de Núremberg.

²Para celebrar el 200 aniversario del nacimiento de estos personajes, la revista de la Universidad de México preparó un número especial dedicado a Beethoven, Hegel y Hölderlin. El director de la revista era Leopoldo Zea y la dirección artística de Vicente Rojo. Recomiendo ampliamente su lectura. Beethoven, Hegel, Hölderlin, *Revista de la Universidad*, xxv, núm. 4 (1970). Los vínculos entre Beethoven y Hegel se exploran en un texto inconcluso de Theodor Adorno. El manuscrito publicado corresponde a un proyecto largamente ambicionado por Adorno que nunca pudo concluir. Theodor Adorno, *Beethoven. Filosofía de la música* (Madrid: Akal, 2003).

sin solemnidad”³, por la reverencia de los hegelianos y sus críticos, que impiden aquilatar el valor y los límites de su filosofía. De Hegel se pueden estudiar todas las determinaciones, momentos y distinciones que se integran en lo que él mismo denominó el *Sistema de la ciencia* (*System der Wissenschaft*).⁴ Y no es extraño que los afamados temas de la filosofía de Hegel concentren toda nuestra atención en detrimento de otras cuestiones significativas de su filosofía. Estoy convencido de que esto es lo que ocurre con el tema que nos ocupa y de que no faltarán observadores distraídos que piensen erróneamente que el asunto carece de interés. Pero les suplico detenernos en torno a algunas preguntas preliminares:

¿La filosofía de Hegel tiene algo significativo que decir sobre la educación? ¿Qué relevancia tiene el concepto de *formación general* (*allgemeine Bildung*) en el sistema hegeliano? ¿Hegel disertó sobre la *educación general*? ¿Utilizó el concepto? Si ese fue el caso, ¿cómo se relaciona la *formación general* y *humanística* con la especialización técnica y científica? Con las reservas necesarias y sin ánimo de extravagancias, ¿podemos encontrar en las ideas de Hegel sobre la educación, una fuente distinta pero cercana a lo que denominamos *estudios generales* (*Studia Generalia*)?

50

Lo primero que se afirma en esta exposición es que Hegel fue sobre todo un profesor y un auténtico experto en educación. Además, sostenemos que el concepto de *Bildung* (*formación*) expresa el carácter pedagógico de la filosofía hegeliana, que no solo se gestó dentro de los márgenes de la enseñanza, sino que su exposición tiene un espíritu pedagógico. De hecho, la *Fenomenología del espíritu* es la ciencia de la experiencia de la conciencia; la exposición del *proceso de aprendizaje* del espíritu en la conciencia y en la historia. El espíritu es de por sí el sujeto que se ha aprendido a sí mismo, que *sabe que sabe* y que no deja de desplegarse en diversas formas históricas. Así, el espíritu trabaja, se hace a sí mismo, es pura autoactividad que *se forma y se educa* dialécticamente. Por eso

³ Ramón Xirau, *Entre ídolos y dioses. Tres ensayos sobre Hegel* (México: Colmex, 1980), 31.

⁴ G. W. F. Hegel, *Ciencia de la lógica*, trad. por Augusta Algranati y Rodolfo Mondolfo (Buenos Aires: Las cuarenta, 2013), 35-40.

el sistema de la ciencia no solo es lógico o histórico, sino que también es pedagógico en el sentido enfático de que la *idea* o la *totalidad de lo real* no puede ser otra cosa que un largo *proceso formativo*.

Hegel como *educador del pueblo* y como profesor universitario

A lo largo de su vida, Hegel ocupó casi todos los puestos imaginables para un filósofo en el ámbito educativo: fue preceptor privado (1793-1800), profesor universitario (1801-1807) y funcionario educativo (1809-1816). Los biógrafos lo retratan enseñando durante seis años en un bachillerato (1808-1816) y describen detalladamente las circunstancias políticas que lo orillaron a convertirse entre 1809 y 1816 en *Schulreferent* (una especie de inspector escolar que se encargaba de elaborar informes sobre la situación de la educación en los colegios de Núremberg). Sabemos de las dificultades que enfrentó para llegar a ser profesor universitario y que experimentó en carne propia la incertidumbre y precariedad del oficio educativo.

Entre otras cosas lo acusaban de no ser apto para la enseñanza, de ser poco didáctico e incluso de ser oscuro, pero los años de experiencia le permitieron ir mejorando hasta poder exponer con soltura y eficacia. Hegel llegó a ser un profesor competente y experimentado.

Sus alumnos lo recordaban como un profesor que incitaba a trabajar; tras haberles dictado algo, animaba a los chicos a discutir lo que acababan de escribir a fin de enseñarles a pensar por sí mismos y a plantear preguntas; unos de estos estudiantes recordaba que “cada uno podía pedir la palabra y buscar el modo de afirmar su opinión frente a los otros”; el profesor se limitaba a introducir una pausa aquí y allá a fin de dirigir la discusión.⁵

⁵Terry Pinkard, *Hegel* (Madrid: Acento, 2002), 364. Una fuente de interés para conocer los rasgos de Hegel como docente es el denominado “Informe Gabler”, por Georg Andreas Gabler, hijo del vicerrector de la Universidad de Jena y que sucedió a Hegel en su cátedra de Berlín. El informe fue elaborado por sugerencias de Karl Rosenkranz cuando trabajaba en la biografía de Hegel. Véase: José María Ripalda, “Introducción”, en G. W. F. Hegel, *Filosofía real* (México: FCE, 2008), XLVIII-LVI.

Esta dilatada carrera académica se coronó cuando Hegel cumplió 46 años y logró la tan anhelada cátedra universitaria en Heidelberg (1816-1818) y en la Universidad de Berlín (1818-1831). Pero esta situación no debe inducirnos a error. Además de docente, Hegel fue también funcionario educativo en un momento en el que se estaba llevando a cabo una profunda reforma del sistema educativo en Alemania. En los informes que Hegel elaboró como director del Gimnasio de Núremberg (1808-1816) y como rector de la Universidad de Berlín (1830) se leen sus reflexiones sobre la educación y la universidad. Estos documentos permiten entender la manera en la que Hegel pensaba que tenía que articularse la formación general y humanística en su relación con las otras ciencias, y tenemos la oportunidad de aquilatar sus iniciativas y la forma en que comprendía los problemas prácticos que aquejan a toda institución educativa.

Literalmente su vida y su quehacer intelectual se desarrollaron en torno al claustro académico, y los vínculos entre su sistema filosófico y su actividad magisterial son objeto de reflexión.⁶ Por ejemplo, para Terry Pinkard el periodo de la enseñanza en el Gimnasio de Núremberg (1808-1816) y sus preocupaciones didácticas como director en esta institución son fundamentales para la formación del sistema hegeliano. Justo durante esos seis años redacta la *Ciencia de la lógica* y la *Enciclopedia de las ciencias filosóficas*. Sin exageración podemos decir que su sistema se gestó en el entorno de la docencia y que su exposición se realizó en función de la enseñanza. Allen Wood lo describe de ese modo: “La educación no solo es un tema destacado sino también fundamental en la filosofía de Hegel”.⁷

La integración de todos los elementos del sistema tiene un espíritu escolar. Por todo esto, no debería extrañarnos que Hegel se haya dedicado explícitamente a reflexionar sobre la educación. Esta era una cuestión

⁶ Jacques Derrida, *Glas*, trad. por Cristina de Peretti y Luis Ferrero Carracedo (Madrid: Oficina del Arte y Ediciones, 2015), 7. Derrida desarrolla los vínculos de la tarea magisterial de Hegel con la de enseñar, de signar o firmar de manera perentoria sobre un tema. Dos actitudes distintas, la primera vinculada con la docencia; la segunda, con el dictado de enunciados con carácter de definitivos.

⁷ Allen Wood, “Hegel on education”, en *Philosophy as education*, ed. por Amélie O. Rorty (Londres: Routledge, 1993), 32.

que le había preocupado desde su juventud y que nunca abandonó completamente.

Incluso antes de tomar la decisión de dedicarse a la filosofía, Hegel había considerado que su vocación era la de ser un *educador del pueblo* (*Volkserzieher*), un revolucionario cultural, según el inspirador modelo de Friedrich Schiller (1775-1854) y Johann Wolfgang von Goethe (1749-1832). Al menos eso pensaba al concluir sus estudios de filosofía y teología en Tubinga (1788-1793). Su vocación era la educación, pero todavía no tenía los rasgos definitorios de una vida consagrada a la ciencia y la investigación filosófica. Los sinsabores de su primer trabajo como preceptor privado (1793-1800) y la muerte de su padre Georg Ludwig Hegel (1733-1799) le hicieron cambiar de opinión.

A los pocos meses de graduarse, Hegel aceptó ser el preceptor privado de una familia aristocrática de Berna (1793-1796)⁸ y, más tarde, por recomendación de su amigo, Friedrich Hölderlin (1770-1842), el de otra familia en Fráncfort (1797-1800).⁹ El ofrecimiento de este tipo de empleos era una de las alternativas laborales para los jóvenes licenciados en filosofía y teología.¹⁰ En el sistema de educación que prevalecía en ese momento era frecuente que las familias aristocráticas o burguesas contrataran preceptores para la educación de sus hijos. A los tutores les correspondía la educación de los niños en la propia casa y como parte de sus obligaciones tenían la responsabilidad de acompañar a sus jóvenes pupilos en sus viajes al extranjero. Era una práctica que podía ser atractiva para los preceptores, puesto que les permitía viajar e ilustrarse. Sin embargo, para Hegel, la experiencia fue bastante desagradable, como lo atestigua en sus cartas. Había tres cosas que lo incomodaban: en primer lugar, el menosprecio de la mayoría de las familias ricas por la verdadera educación; en segundo, que le parecía que el trato que recibía el tutor era indecoroso. Se le consideraba como parte de la servidumbre y carecía de respetabilidad y estatus; para colmo de males, el pago era, ordinariamente, exiguo. Estas circunstancias le resultaron a Hegel insoportables. En especial, porque tenía una consciencia muy aguda de

⁸ En Berna, Hegel se convirtió en el tutor de los hijos de Carl Friedrich von Steiger.

⁹ José María Ripalda, *Fin del clacicismo. A vueltas con Hegel* (España: Trotta, 1992), 128.

¹⁰ Jacques D'Hondt, *Hegel* (Barcelona: Tusquets, 2002), 77-94.

su posición dentro de la sociedad. Se consideraba a sí mismo como parte de la clase media. De acuerdo con sus mejores biógrafos, la insatisfacción de Hegel llegó a tal punto que solicitó con desesperación el apoyo de su amigo Friedrich Schelling para conseguir alguna opción, la que fuera, como profesor extraordinario en la Universidad de Jena (1801-1807). En ese momento solo tuvo la posibilidad de recibir el nombramiento de *Privatdozent* (catedrático no numerario), una especie de conferenciante sin sueldo.¹¹ A pesar de los inconvenientes, Hegel aceptó esta precaria condición laboral y se concentró en la redacción de su *Fenomenología del espíritu* (1807), la obra que según él le abriría el mundo universitario en Jena. Desafortunadamente estos planes quedaron interrumpidos porque la universidad terminó nombrando a J. F. Fries y luego la invasión napoleónica lo expulsó dos años de la vida académica. Hegel se trasladó a Bamberg para convertirse en editor y redactor del periódico *Bamberger Zeitung* (1807-1808).¹² Esos dos años dedicados al periodismo fueron los únicos en los que Hegel no se desempeñó en el ámbito educativo. Solo más tarde, por medio de uno de sus amigos, Friedrich Immanuel Niethammer (1766-1848), se incorporó como director y profesor del Gimnasio de Núremberg (1808-1816).¹³ Niethammer se encargaba de la reforma del sistema educativo protestante y pudo promover a Hegel como *Schulreferent*. Como inspector,

54

¹¹ Como advierte Terry Pinkard, Hegel gestionó un puesto como “profesor extraordinario” en la Universidad de Jena, pero tuvo que conformarse con ser *Privatdozent*, “una especie de conferenciante sin sueldo en la universidad, y sus esperanzas de devenir profesor extraordinario habrían de verse frustradas en 1805. El puesto de *Privatdozent* no era en absoluto satisfactorio: sin salario alguno por parte de la universidad, el *Privatdozent* cobraba unas tasas por sus conferencias, pero sus ingresos dependían del número de estudiantes que pudiese reclutar para escucharle”. Pinkard, *Hegel*, 54-155.

¹² Hegel se traslada a Bamberg y se convierte en editor y redactor del *Bamberger Zeitung* (1807-1808), una oportunidad para proyectar su curiosidad sobre los acontecimientos políticos del mundo. El periódico aparecía todos los días. En su mayoría, el contenido del diario provenía de reportajes tomados de otros periódicos. Durante este periodo Hegel insertó algunos comentarios editoriales en la impresión de los reportajes con orientación pro-napoleónica. En ese mismo diario insertaría una noticia sobre la *Fenomenología del espíritu* recientemente publicada (1807).

¹³ Friedrich Immanuel Niethammer (1766-1848) y Wilhelm von Humboldt (1767-1835) representaban al neohumanismo en Alemania, buscaban una alternativa a la educación tradicional alemana, pero se mantenían distantes de las reformas a la educación inspiradas en la ilustración, a las que criticaban de utilitaristas.

Hegel entró en contacto con la situación concreta que se vivía en las instituciones escolares y promovió entre otras iniciativas la creación de un “colegio de formación del profesorado”. Durante ocho años, Hegel asumió las responsabilidades de su cargo, que incluían la preparación de clases, la elaboración de informes especiales, la redacción y pronunciamiento de los discursos oficiales. La mayor parte de los escritos de Hegel que tratan el tema educativo corresponden a esta época y se han agrupado con el título de *Escritos pedagógicos*. En la edición se incluyen los discursos que impartió como director del Gimnasio de Núremberg,¹⁴ sus informes pedagógicos sobre diversas temáticas, en especial, *La exposición de la filosofía en los gimnasios (1812)*, *Sobre la enseñanza de la filosofía en los gimnasios (1822)*, *Acerca de la exposición de la filosofía en las universidades (1816)* y *Sobre la posición del Instituto Real sobre los demás institutos de la enseñanza (1810)*, la carta a Niethammer y *la Teoría del derecho, los deberes y la religión para la clase inferior y Deberes para consigo*.

El resto de la reflexión hegeliana sobre la educación se encuentra dispersa en los volúmenes que integran la edición de la academia (*Akademieausgabe*) de sus *Obras completas*.¹⁵ Hegel no desarrolló una teoría pedagógica o tratado sobre la educación como Jean-Jacques Rousseau (1712-1778)¹⁶ o John Locke (1632-1704),¹⁷ o las conferencias universitarias sobre pedagogía¹⁸ dictadas por Kant (1724-1804).¹⁹

¹⁴ Algunos corresponden al otorgamiento de distinciones a los mejores estudiantes como los de 1809 y de 1810, otros fueron de conclusión de los años escolares de 1811, 1813 y 1815.

¹⁵ *Gesammelte Werke* (Hamburgo: Felix Meiner, 1968). En adelante abreviaremos GW. Se estima que la obra quedará concluida en 2025, sin las cartas. Esta edición es considerada la edición más completa y crítica de la obra de Hegel.

¹⁶ Jean-Jacques Rousseau, *Emilio o de la educación* (Madrid: Alianza, 1998).

¹⁷ John Locke, *Pensamientos sobre la educación*, trad. por La Lectura y Rafael Lasaleta (Madrid: Akal, 2012).

¹⁸ Immanuel Kant, *Pedagogía* (Madrid: Akal, 2003).

¹⁹ Karl Rosenkranz, primer biógrafo de Hegel, fue el promotor de una primera recopilación de los trabajos de Hegel sobre las cuestiones pedagógicas. El volumen se tituló *Propedéutica filosófica* y está integrado por manuscritos (discursos, informes y cartas) redactados durante los periodos de Núremberg y Berlín. Esta faceta de la obra de Hegel fue uno de los temas de interés de Rosenkranz. De hecho, dedicó un apartado de su *Vida de Hegel* al “Hegel pedagogo”. *Vita di Hegel*, trad. por Remo Bodei (Milán: Arnoldo Mondadori Editore, 1974), 266-271; Véase: Félix Duque, *La restauración. La escuela hegeliana y sus adversarios* (Madrid: Akal, 1999), 86-87.

Las ideas de Hegel deben rastrearse en sus *Obras completas*. Ahí se pueden distinguir seis tipos de textos: 1) las grandes obras que Hegel directamente escribió, revisó y publicó en vida; 2) las obras menores escritas por Hegel y publicadas en su mayoría en revistas; 3) los esbozos o borradores que Hegel no publicó; 4) las lecciones que Hegel preparó como complemento a su actividad docente y que fueron publicadas de manera póstuma por sus estudiantes; 5) los agregados o notas de los estudiantes de Hegel, y 6) la correspondencia de Hegel.

La *Bildung* como actividad autoformativa

Una de las nociones significativas en la filosofía de Hegel es la de *Bildung*. El término puede traducirse de manera muy general como *educación*, pero, probablemente, sería más adecuado *formación* o *cultivo de uno mismo*.²⁰ Si bien el vocablo tiene una larga historia, fue a partir del

²⁰ La palabra “formación” es rica en historia y significado. En la cultura latina, el término *forma* se utilizaba para designar una figura o imagen. Se consideraba el equivalente del vocablo griego εἶδος (“eidos”) e indirectamente del término μορφή (“morphê”), una expresión que se usaba para designar el aspecto exterior de una realidad, la figura personal, especialmente la que se consideraba bella y armoniosa. De acuerdo con la filología, la palabra μορφή se distinguió desde el periodo homérico de εἶδος para indicar el aspecto exterior de una realidad o de un objeto; su cualidad, aspecto o especie. Henry George Lindell y Robert Scott, voces μόρφα y εἶδος, en *A Greek-English lexicon*, <http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus:text:1999.04.0057:entry=ei>)=dos (consultado el 11 de septiembre de 2019). En la época clásica, en especial a partir de Platón, la palabra fue perdiendo su sentido estético al tiempo que se acrecentaba el ontológico. En Aristóteles, la *forma* es aquello *por lo cual* algo es lo que es, no solo en su aspecto visible o exterior, sino en su cualidad o perfección. Aristóteles introduce, especialmente en la *Física* y la *Metafísica*, la noción de forma usando los términos εἶδος y, en otras ocasiones, los de μορφή, τὸ τι ἦν εἶναι, τὸ τι ἐστίν. Aquello a que se encuentra ligado intrínseca y necesariamente una cosa y que la constituye. Christopher Long, *Aristotle on the nature of truth* (Cambridge: Cambridge University Press, 2011), 66; Régis Jolivet, *Tratado de filosofía* (Buenos Aires: C. Lohlé, 1965), III, 175-192. Se trata del principio de unidad interna que determina o la cualifica de un modo definitivo, la cualidad que perfecciona y le confiere unidad y sentido universal a una obra. Por eso, al menos para la literatura y el arte, el fondo y la forma son absolutamente idénticos. En castellano, la palabra forma conserva el significado de figura, estructura, molde, silueta, determinación y se aplica al conjunto de características esenciales que tiene una cosa elaborada para un fin determinado. Alfred Brendel (1931), el famoso pianista y escritor austriaco, afirma que la forma se convirtió en una norma para los teóricos del arte y de la música del siglo XIX. Hugo Riemann (1849-1919), musicólogo y pedagogo alemán, sostiene que “la forma es la unidad en la diversidad”. Alfred Brendel, *De la A a la Z de*

siglo XIX, con el idealismo alemán, que se utilizó para referirse más al proceso de *formación de la identidad* que a la enculturación y la crianza.²¹

Uno de los más ilustres promotores del concepto fue Wilhelm von Humboldt (1767-1835). Como responsable de la Sección de religión y educación pública, desde 1809 comenzó una profunda reforma educativa.²² El concepto de *Bildung* se convirtió en alma de su proyecto. De ese modo se buscaba trascender la idea de una educación como mero entrenamiento para obtener ciertos conocimientos fragmentarios o habilidades externas y en su lugar se propuso el cultivo de uno mismo, la formación sistemática y científica al servicio de la libertad del individuo y de la sustancia ética. El proyecto de Wilhelm von Humboldt cristalizó con la fundación de la Universidad de Berlín,²³ cuya misión será la *Bildung* por medio de sus dos tareas primordiales: la investigación y la docencia.²⁴

Así, la expresión *Bildung* se refiere al desarrollo personal y cultural. En Hegel, el término aparece íntimamente ligado con la idea de *autoactividad* por medio de la cual una persona o realidad social se forma a sí

un pianista. Un libro para amantes del piano (Barcelona: Acantilado, 2013), 56. Paul Valéry lo expresó radicalmente con la frase: “lo que llaman fondo no es sino una forma impura, es decir, mezclada”; “Je disais quelquefois a Stéphane Mallarmé”, en *Variété* (Paris: Gallimard, 1936), III, 27.

²¹ En su origen, el vocablo *Bildung* se utilizaba para describir, literalmente, el acto de *dar forma y modelar* una cosa. Véase: Michel Fabre, “Experiencia y formación: la *Bildung*”, trad. por Alejandro Rendón Valencia, *Educación y Pedagogía* 23, núm. 59 (2011): 215-225. El origen de la palabra alemana *Bildung* se puede establecer entre los siglos VIII y IX con el significado general que hemos señalado. En el siglo XVIII adquiere nuevas connotaciones entre los místicos. La palabra empezó a utilizarse para hacer referencia al *reino espiritual*. De acuerdo con este nuevo sentido, el hombre lleva en su alma la imagen (*Bild*) de Dios a partir de la que fue creado y según la cual debe perfeccionarse. La formación es un proceso de autoperfeccionamiento a partir de la imagen de Dios. La forma perfecta del hombre es necesariamente en Dios.

²² En ese momento el reino de Prusia se encontraba sometido a la injerencia francesa y el nombramiento de Humboldt en 1809 era un esfuerzo por recuperar parte del esplendor perdido.

²³ Pinkard, *Hegel*, 541.

²⁴ Así lo expresa Pinkard: “El 12 de mayo de 1809, von Humboldt sometió su propuesta al rey. En ella propugnaba el establecimiento de una universidad al estilo de Jena (aunque sin mencionar este nombre), en la cual los fines educativos se orientasen principalmente a la promoción de la *Bildung* (esto es, el cultivo de uno mismo y el amor íntimamente motivado por el aprendizaje y la educación) de los estudiantes durante su estancia en la institución, y a prepararlos así para ser ciudadanos plenamente modernos de un Estado plenamente moderno”. *Ibid.*

misma.²⁵ Incluye el sentido de una progresiva emancipación, un dilatarse de la conciencia que alcanza su liberación. La *Bildung* se refiere al proceso del espíritu que se forma a sí mismo. Se autoperfecciona y universaliza. La *Bildung* es precisamente la que impone lo universal.²⁶ Dice Hegel: “Esta producción [*Hervortreiben*] de la universalidad del pensamiento es el valor absoluto de la cultura [*Bildung*]”.²⁷

Al pensar el mundo lo formamos. En el momento en que comprendemos algo, el pensamiento convierte lo sensible de un objeto en algo universal y por ese mismo acto se lo apropia. Dice Hegel: “Cuando pienso un objeto, lo transformo en pensamiento y le quito lo sensible, lo convierto en algo que es esencial e inmediatamente mío”.²⁸ Lo *extraño* del objeto desaparece al ser universalizado.²⁹ “Hacer algo universal quiere decir pensarlo. El yo es el pensamiento y también lo universal”.³⁰ Por eso mismo pensar el objeto es formar lo, concebirlo como universal: “Poner algo como *universal* —esto es, llevarlo a la conciencia como universal— es, como se sabe, *pensar* [...], ya que al retrotraer así el contenido a su forma más simple el pensar le da su *determinidad* última”.³¹ La formación es pensarse a sí mismo como objeto y poderse concebirse como algo universal.

¿Qué quiere decir, para Hegel y sus contemporáneos, que la educación es *Bildung*? En primer lugar, que es un trabajo de carácter espiritual, por medio del cual el individuo se apropia de sí mismo hasta alcanzar su autoconciencia. Sin embargo, para Hegel, al menos como lo expresa en la *Fenomenología del espíritu*, no es un trabajo solitario. Lo que quiere una autoconciencia es lo que no es ella. El reconocimiento de sí misma en otra. Y lo que hace una conciencia o la otra se lo hace

²⁵ *Hegel-Lexicon*, ed. por Paul Coben (Darmstadt: WBG, 2006), 167-169.

²⁶ G. W. F. Hegel, *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*, trad. por Ma. del Carmen Paredes Martín (Madrid: Gredos, 2010), 99.

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.*, 79.

²⁹ Esta elevación a lo universal permite que lo representado llegue a ser patrimonio de la autoconciencia. *Fenomenología del espíritu* (Madrid: Abada, 2010), 91.

³⁰ Hegel, *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*, 79.

³¹ *Ibid.*, 199-200. Inclusive la investigación científica es imposible sin esta conformación rigurosa, si carece de universalidad. Dice Hegel: “la explicación científica no puede carecer de esta forma universal”. La verdad es la captación de la realidad en el concepto, la apropiación *universal* de su propio contenido.

a sí misma, como si fueran dos espejos, uno frente al otro, reflejándose de modo infinito. Lo que el músico estonio Arvo Pärt expresó musicalmente en su obra *Spiegel im Spiegel*.³²

De tal modo, para Hegel la experiencia más formativa es el diálogo, porque no se funda en la afirmación de la particularidad ni en la inmediatez, sino en el trabajo dialéctico y la elevación hasta lo universal que se construye en el lenguaje y la experiencia común. En este sentido, y como lo demuestra en la *Fenomenología del espíritu*, el mutuo reconocimiento es el fundamento de la formación. Nos formamos reconociéndonos mutuamente.

La *Bildung* es necesariamente un proceso cultural por medio del cual un individuo se forma dentro de una comunidad en la que se le enseña a ser libre y en la cual cada individuo, sin dejar de ser una realidad particular, mantiene relaciones éticas y de coexistencia con los demás. Ahí está el núcleo de la experiencia formativa, en esa elevación desde la pura particularidad y la inmediatez del individuo hasta alcanzar la universalidad y la sustancia ética.

El individuo se presenta, en un primer momento, como algo natural e indeterminado que tiene que ser arrancado de la inmediatez de la existencia ciega. Sin este salir de sí para convertirse en *algo extraño*, el individuo no puede poseerse a sí mismo. Solo la persona formada puede tomar posesión de sí misma y descubrir sus posibilidades. Se hace autoconsciente y libre. Así lo expresa Hegel: “Solo por medio del cultivo [*Ausbildung*] de su propio cuerpo y espíritu, esencialmente cuando su *autoconciencia se aprehende [erfaßt] como libre*, se toma él en posesión y deviene propiedad [*Eigentum*] de sí mismo y frente a los otros”.³³

³²Arvo Pärt es un compositor estonio que se considera precursor del minimalismo musical. Sus obras tienen resonancias de la música antigua, en especial la música sacra. *Spiegel im Spiegel* (“Espejo en el espejo”) es una pieza musical de 1978 de estilo tintibular, es decir, una melodía simple que imita la que producen las campanas. En la obra, una escala diatónica y una voz tintineante se acompañan y complementan mutuamente, como si las armonías se proyectaran una sobre otra. <https://www.youtube.com/watch?v=TJ6Mzv3XCc> (consultado el 10 de octubre de 2020).

³³G. W. F. Hegel, *Principios de la filosofía del derecho o Derecho natural y ciencia política*, trad. por Juan Luis Vermal (Madrid: Edhasa, 2005), 141. Si la “filosofía del derecho” es la exposición de la voluntad libre en su totalidad, entonces la *Bildung* es la condición de posi-

La formación tiene una doble significación. Por una parte, designa el proceso por el que una persona se apropia de conocimientos, habilidades e inclusive actitudes; pero por otra, se refiere a una toma de posesión, un aprenderse a sí mismo. La educación es el fruto de un trabajo intelectual por medio del cual una persona se logra apropiarse del contenido de la consciencia y de su propia libertad. Por eso, para Hegel, la suposición de que el ser humano vivió en libertad en un llamado estado de naturaleza es una opinión no verdadera porque ignora que la libertad solo es posible como resultado del trabajo formativo.

Según el afamado pasaje del amo y del esclavo, que para Hegel no es el modelo acabado de reconocimiento, en una lucha a vida o muerte dos hombres se enfrentan entre sí. El primero no teme la muerte y se impone al segundo que por miedo acepta su dominio. En esa relación de amo y esclavo, el primero se reconoce a sí mismo de manera negativa, en relación con el segundo, tal y como si dijera, *yo no soy tú* pero te uso para que trabajes la cosa por *mí*. El esclavo, por su parte, al trabajar se enfrenta con la universalidad de la cosa misma, con su objetividad que se le aparece como algo que subsiste. Pronto descubre que la única manera de actuar sobre ella consiste en ajustar su acción a esa misma universalidad. La única manera de transformar un objeto es conformándose con él. Al hacer esto el esclavo no solo le otorga una forma al objeto sino que *se otorga forma a sí mismo*. Se cultiva y descubre su condición de sujeto que subsiste. Se vuelve verdaderamente autónomo.³⁴ De este modo, el que parecía en un primer momento como libre y señor de sí mismo se manifiesta verdaderamente como su contrario, alguien dependiente, que no se ha formado, mientras que aquel que parecía atado al trabajo de dar forma y sentido a los objetos se reconoce a sí mismo en sus obras.

bilidad del derecho abstracto (la personalidad jurídica), la moralidad (el sistema espontáneo y subjetivo de costumbres) y la eticidad (síntesis de los dos anteriores en que la libertad, sin dejar de ser universal, posee el contenido particular de la subjetividad individual, y sin negarse se superan en las diversas instituciones).

³⁴Ludwig Siep, *El camino de la fenomenología del espíritu. Un comentario introductorio al Escrito sobre la Diferencia y la Fenomenología del Espíritu de Hegel* (Barcelona: Anthropos, 2015), 106. El estudio de Siep analiza la relación entre el concepto de *Bildung* y el de *Arbeit* en la *Fenomenología del espíritu*.

La educación sigue un curso parecido. La persona requiere trabajar un material que en un principio parece ajeno y que le ofrece resistencia a la voluntad. Al transformarlo la persona que realiza un trabajo intelectual se conforma con el objeto y puede comprenderse. De hecho para Hegel, la expresión *hombre cultivado* se utiliza precisamente para designar a aquellos individuos que tienen la capacidad de producir objetos de acuerdo con una forma universal y no se rigen por el capricho de la mera particularidad. “El hombre muestra en cambio su incultura cuando no se rige por las propiedades universales del objeto”.³⁵

La *Bildung* es el allanamiento de la particularidad, un proceso cultural por medio del cual un individuo se eleva hasta apropiarse de una forma significativa para una comunidad. Su formación es la que le permite relacionarse oportunamente con su entorno y hace que sus acciones y palabras tengan coherencia y significación. Así lo expresa Hegel: “Asimismo, en relación con otros, la persona inculta los ofende fácilmente, pues simplemente se deja llevar y no reflexiona sobre los sentimientos del otro. No quiere herir a los demás, pero su comportamiento no concuerda con su voluntad”.³⁶

¿Qué quiere decir Hegel con que la *Bildung* es la adquisición de la forma universal? En primer lugar, afirma que la formación general es un acto esencialmente cultural. Un poderoso dispositivo que tiene una comunidad para imponer a los individuos un conjunto de normas, un paradigma de racionalidad. Se educa a los individuos para que su saber, querer y actuar correspondan con el modo universal de la propia cultura.³⁷

En segundo lugar, la formación supera la mera trasmisión de los valores científicos y culturales de una sociedad e implica un tipo de autoactividad, un proceso *autoperfectivo* por medio del cual una persona se encuentra en condición de realizarse integralmente a sí misma. Aquí aparece un límite a la intervención de la sociedad sobre el individuo. La formación demanda la existencia de un orden sociocultural en el que se respete la autoconciencia y la libertad de todos y cada uno de los

³⁵ Hegel, *Principios de la filosofía del derecho*, 310.

³⁶ *Ibid.*

³⁷ Ángel María Sopó, “El concepto hegeliano de formación. Una aproximación”, *Logos. Anales del Seminario de Metafísica*, 12 (2007): 39-47.

miembros de la sociedad. Aquello que Hegel denominó *eticidad* y que supone el conjunto de instituciones económicas, sociales y políticas a través de las cuales las personas se reconocen efectivamente unas a otras.³⁸

El concepto de *Bildung* supera los extremos de la relación entre el individuo y la sociedad, la representación que de modo unilateral afirma la existencia de un individuo completamente desvinculado de la sociedad y de la historia que se entretiene en la satisfacción de sus preferencias individuales; y por el otro lado, la concepción organicista que subordina o elimina la particularidad para someterla a las costumbres inalterables del orden social y político. La *Bildung* hegeliana supera la contradicción dialécticamente sin eliminarla.

La educación se encuentra permanentemente en esa tensión entre la reproducción y la transformación de la vida colectiva. La *Bildung conforma y transforma simultáneamente* la vida de los individuos. En el mismo acto conserva una tradición y una herencia cultural, al tiempo que rompe o interrumpe la transmisión de un contenido para crearlo o resignificarlo. Por una parte, asimila los patrones sociales existentes; por la otra, modifica o revoluciona el mundo como lo conoció. La verdadera formación tiene la capacidad de “poner lo antiguo en una nueva relación con el conjunto y, de esta forma, conservar lo esencial del mismo, a la vez que lo cambia y lo renueva”.³⁹

62

La formación general y la vida ética

Hegel confiere una relevancia indiscutible a la formación como medio para la realización de una vida verdaderamente ética y como una condición de posibilidad de la ciencia. Analicemos brevemente estas implicaciones. Cuando Hegel habla de eticidad no lo hace de la misma manera que Kant, es decir, no está pensando en principios abstractos

³⁸ José Rafael González Díaz y Carlos McCadden, “Hegel, el dinero y la ‘economía política’”, *Estudios*, 129 (2019): 79-111; Amelia Valcárcel, *Hegel y la ética. Sobre la superación de la “mera moral”* (Barcelona: Anthropos, 1988), 399-404.

³⁹ Hegel, *Escritos pedagógicos*, 75.

y *a priori*, sino que supone que la vida ética emerge de la absoluta penetración de la universalidad abstracta del derecho, que afirma la libertad formal de los individuos —una declaración del individuo que parece decir, yo tengo derecho a ser libre— con el contenido particular de las costumbres morales que se expresan en infinidad de preferencias subjetivas, y que se podría proclamar en una frase como la siguiente: yo soy libre de hacer lo que se me da la gana.

La *eticidad* es la unidad de lo universal del derecho y de la particularidad de las costumbres morales. La libertad realmente efectiva en el mundo. El momento de la libertad autoconsciente que se sabe a sí y se engendra eternamente a sí misma dentro de una comunidad. Sin embargo, para Hegel esta unidad es inalcanzable sin la *Bildung*. Las personas estarían condenadas a la opresión permanente o a la anomia.

Esta falta de cultivo fue la razón por la que la revolución francesa tenía que fracasar, porque la libertad no se puede imponer violentamente, sino que se debe formar hasta que sea una realidad en el mundo. Declarar la existencia de un derecho o de una libertad es insignificante si se carece de formación. La libertad solo es realmente efectiva si se encuentra en la cultura. Sin *Bildung* no hay “eticidad” ni derecho porque no hay libertad.⁴⁰

La educación o cultivo permite a la persona reconocerse a sí misma y a los demás como agentes libres y lo único que posibilita que se relacionen mutuamente en la esfera económica, en el orden político y la vida social. La pedagogía es precisamente el arte de la formación, de preparar para la conciencia, la libertad y el razonamiento. Así lo expresa Hegel: “la pedagogía es el arte de hacer éticos a los hombres; considera al hombre como natural y le muestra el camino para volver a nacer, para convertir su primera naturaleza en una segunda naturaleza espiritual, de tal manera que lo espiritual se convierta en un hábito”.⁴¹

⁴⁰ José Rafael González Díaz y Carlos McCadden M., “Hegel: El derecho como Wirklichkeit y Sittlichkeit”, *Revista de Filosofía Universidad Iberoamericana* 52, núm. 149 (2020): 46-83; Gerardo Ávalos Tenorio, *Hegel actual. La paciencia de lo negativo*, (México: Gedisa/UAM, 2018), 177-193.

⁴¹ Hegel, *Principios de la filosofía del derecho*, 272.

La formación permite que los individuos se conciban a sí mismos como integrantes de un orden económico, social y político en el que la libertad tiene que existir verdaderamente. “El hábito de lo ético se convierte en una segunda naturaleza que ocupa el lugar de la primera voluntad meramente natural y es el alma, el significado y la efectiva realidad de su existencia. Es el espíritu que existe y vive en la forma de un mundo, el espíritu cuya sustancia es por primera vez como espíritu”.⁴²

La *Bildung* sustituye el modelo de relación amo-esclavo por uno de relación entre iguales que se podría expresar así: yo no soy tú pero no soy sin ti de la misma manera que tú no eres yo pero no serías sin mí. La formación posibilita el pleno reconocimiento dentro de la sociedad. Dice Hegel: “[La *Bildung*], al darle a la universalidad el contenido que le da plenitud y su infinita autodeterminación, es ella misma en la eticidad [*Sittlichkeit*] como subjetividad libre que existe infinitamente por sí. Esta es la perspectiva que revela a la cultura [*Bildung*] como momento inmanente de lo absoluto y expresa su valor infinito”.⁴³

El Estado es la realidad ética en la que se exterioriza el mutuo reconocimiento de los miembros de una sociedad⁴⁴ y la objetivación de ese orden de libertades. El Estado que se sabe y se quiere a sí mismo como espíritu de un pueblo es al mismo tiempo la ley que penetra todas las relaciones, costumbres y la conciencia de sus miembros, de modo que el Estado concuerda con el grado de formación de un pueblo. Dice Hegel: “la constitución de un pueblo en general depende del modo y de la formación [*Bildung*] de la autoconciencia del mismo; en ella reside su libertad subjetiva”.⁴⁵

El Estado debe esforzarse por penetrar en su constitución todas las relaciones, una constitución “es el trabajo [*Arbeit*] de siglos, la idea y la conciencia de lo racional en la medida en que se ha desarrollado un

⁴² *Ibid.*

⁴³ Hegel, *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*, 309-310.

⁴⁴ Pedro Cerezo Galán, “De la crítica a la convicción (*Überzeugung*), al surgimiento del mundo ético (*Sittlichkeit*)”, en *Derecho, historia y religión. Interpretaciones sobre la filosofía del derecho de Hegel*, ed. por Mariano Álvarez Gómez y Ma. del Carmen Paredes Martín (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2013), 99-102.

⁴⁵ Hegel, *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*, 225.

pueblo”.⁴⁶ Por eso, para Hegel es perfectamente válido afirmar: “a la pregunta de un padre acerca de la mejor manera de educar [*erziehen*] éticamente a su hijo, un pitagórico dio la siguiente respuesta (también atribuida a otros): ‘Haciéndolo ciudadano de un Estado con buenas leyes’”.⁴⁷

Hegel y los estudios generales

En los discursos que Hegel pronunció como director del Gimnasio de Núremberg dedica un espacio significativo al tema de la formación general en sí misma y su relación con las diversas ciencias. En primer lugar, considera como un acierto que el Estado se hubiera comprometido a ofrecer este perfeccionamiento, porque proporciona los medios para aprender lo esencial a las personas y es el único que permite su participación en la sociedad. Así lo expresa Hegel: “en primer lugar este ha ampliado la formación general (*die allgemeine Bürgerbildung*) de los ciudadanos mediante el perfeccionamiento de las escuelas alemanas elementales; de esta forma se proporciona, a todos, los medios para aprender lo que es esencial como hombres y lo que les es útil para su condición social”.⁴⁸

A un observador superficial esta formación general podría resultarle un obstáculo para la persona que busca una educación superior, pero según Hegel es un equívoco, porque si alguien ya posee esta formación puede sustituirla con los conocimientos y habilidades adecuados. Es decir, la formación humanista y científica demanda este aprendizaje de lo general.⁴⁹ Esta condición de la formación general nos plantea el problema de su lugar en relación con el resto del saber. Hegel piensa que la formación general, que incluye el estudio de los clásicos y de otras disciplinas, no es la única finalidad de la enseñanza, sino que se debe cultivar junto a otros medios formativos. Saber que es una parte de

⁴⁶ Hegel, *Principios de la filosofía del derecho*, 418.

⁴⁷ Hegel, *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*, 274.

⁴⁸ Hegel, *Escritos pedagógicos*, 76.

⁴⁹ *Ibid.*

la totalidad de la formación es uno de los requisitos para descubrir su carácter esencial.⁵⁰ Así lo expresa Hegel:

En la medida en que se ha situado *junto* a aquellos medios formativos y formas científicas ha perdido su carácter exclusivo y puede haber eliminado el odio contra sus anteriores pretensiones. Puesto así a un lado tiene tanto más el derecho de exigir que se le conceda libertad de movimientos en su existencia separada y de permanecer además sin ser molestado por intromisiones extrañas y perturbadoras.⁵¹

La ubicación y límites de la formación general son tan necesarios como su existencia. Reconocer que no es la totalidad de la educación es la única manera en que gana su posición y libertad. Si la formación general existe es necesariamente en relación con otras disciplinas, dentro de un conjunto mayor en el que se integran.⁵² La formación general para Hegel implica el estudio de los clásicos. En este momento este asunto nos haría ir mucho más allá de lo que pretendemos. Solo anunciamos la posición general de Hegel, en el sentido de que el estudio de los textos clásicos estimula al estudiante a ambicionar la excelencia en el uso de la razón y de los contenidos que analiza. Así lo expresa:

66

Pero si aceptamos como válido que en general se ha de partir de lo excelente, entonces la literatura griega de un modo especial, y después también la latina, han de constituir, y permanecer como tales, los fundamentos de los estudios superiores. La perfección y la excelencia de estas obras debe constituir el baño espiritual, el bautismo profano que conceda al alma su primera e imborrable tonalidad y tintura respecto al gusto y a la ciencia.⁵³

La lectura de los clásicos constituye la materia peculiar necesaria mediante la que nos enriquecemos y disponemos nuestra propia sustancia mejor.⁵⁴ La formación general es indispensable no solo porque se ejercita el entendimiento, sino porque nos acerca a una materia que alimenta

⁵⁰ *Ibid.*, 83.

⁵¹ *Ibid.*, 77.

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*, 78.

⁵⁴ *Ibid.*

el espíritu. Dice Hegel: “de la misma manera que las plantas no solo ejercitan sus fuerzas reproductoras mediante el contacto con la luz y el aire, sino que en este proceso absorben a la vez su alimento, así también la materia en la que se desarrolla y ejercita el entendimiento y la capacidad anímica en general, debe constituir a la vez un alimento”.⁵⁵

Para Hegel, el contenido aprendido es tanto o más importante que el acto de aprender. El objetivo de la formación general supera lo estrictamente sensorial y quiere proponerle al estudiante algún contenido espiritual, algo que posee un valor en sí mismo y que no se encuentra como medio ulterior de una actividad práctica. La formación general fortalece la independencia del educando, procura la lucidez del espíritu, el soporte de cualquier utilidad, la humanidad del educando como finalidad absoluta. Para Hegel esta formación general es necesaria para toda persona con independencia de su condición social.

No aquella así llamada materia útil, aquella materialidad sensible, tal como se ofrece inmediatamente al esquema representativo del niño, sino tan solo el contenido espiritual, que posee valor e interés en y para sí mismo, es lo que fortalece el alma y le proporciona esta apoyatura independiente, esta interioridad sustancial, que es la madre del sosiego, de la sensatez, de la presencia y la lucidez del espíritu; este contenido convierte al alma que se ha educado en una finalidad absoluta, solo la cual constituye el fundamento de una utilidad para todo y que es importante implantar a todos los niveles sociales.⁵⁶

Sin embargo, para Hegel la formación no puede entenderse exclusivamente como un proceso de transmisión de conocimientos sin la elaboración del que está educándose. “Pues el aprender, en cuanto mero recibir y trasunto de la memoria, constituye un aspecto sumamente incompleto de la enseñanza”.⁵⁷ Para Hegel, la formación es precisamente lo contrario de la actividad repetitiva y memorística. Su naturaleza más íntima es el de una autoactividad. La actividad del espíritu (*Geistestätigkeit*) por medio de la que un estudiante dilata su comprensión sobre

⁵⁵ *Ibid.*

⁵⁶ *Ibid.*, 79.

⁵⁷ *Ibid.*, 90.

un determinado contenido hasta que ese contenido puede usarse como algo de su propiedad: “Pero si el aprender se limitara a una actividad meramente receptiva, el resultado no sería mucho mejor que si escribiéramos frases sobre el agua; pues no el recibir, sino la autoactividad comprensiva (*Selbsttätigkeit des Ergreifens*) y la capacidad de utilizarla de nuevo es lo que convierte primeramente un conocimiento en propiedad (*Eigentum*) nuestra”.⁵⁸

En sentido contrario, el otro error en el proceso formativo estriba en creer que el aprendizaje es absolutamente espontáneo y en afirmar de modo unilateral el propio reflexionar sin exigir rigor y coherencia. Para Hegel esta actitud produce un daño todavía mayor que la repetición mecánica de un contenido.⁵⁹ Dice: “Si, por el contrario, nos inclinamos de forma predominante hacia el propio razonar, el pensamiento no llega a poseer disciplina y orden, ni el conocimiento conexión y coherencia”.⁶⁰

Así, a la recepción de un determinado contenido, debe añadirse necesariamente la actividad y esfuerzo del estudiante. No se debería perseguir, en un primer momento, que el educando produzca invenciones pretensiosas, sino conminarlo y exigirle rigor en la explicación de lo aprendido”.⁶¹ La originalidad es algo que supera con mucho las ocurrencias y los caprichos, es el fruto del trabajo más riguroso y profundo de apropiación.

Por todo esto, la repetición y elaboración de trabajos no son la finalidad del aprendizaje. Sirven para imprimir en los jóvenes la conciencia y relevancia de la propia actividad y del esfuerzo. Ayudan al estudiante a descubrir que el aprendizaje es una actividad del estudiante. La disciplina escolar solo tiene que impulsarla. Dice Hegel: “Estos trabajos no solo son importantes para lo que se ha de aprender, sino para que ello se imprima de una manera más firme, mediante la repetición, y casi

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Hegel critica de manera implacable la pedagogía del juego, que invita al estudiante a proferir cualquier ocurrencia, como si los contenidos y la disciplina no tuvieran importancia alguna. Véase: Thomas Sören Hoffmann, *Hegel una propedéutica*, trad. por Max Maureira y Klaus Wrehde (Buenos Aires: Biblos, 2014), 365.

⁶⁰ Hegel, *Escritos pedagógicos*, 90.

⁶¹ *Ibid.*

más todavía, para que la juventud sea conducida desde el mero concebir a la ocupación autoactiva, al propio esfuerzo”.⁶²

La institución escolar deberá coordinar el conjunto de acciones de carácter administrativo, financiero y pedagógico en torno a la *Bildung* de sus estudiantes. Su razón de ser consiste en propiciar en el educando esa autoactividad. El trabajo intelectual por medio del cual se transforma un determinado contenido hasta convertirlo en algo propio. La formación ocurre cuando se tiene una experiencia, no cuando el maestro transmite determinados contenidos. El estudiante es el que recibe elementos que le ofrece el mundo que lo rodea, y por medio de un trabajo interior que está plagado de conflictos, los remodela con todas las energías de su propia actividad hasta apropiárselos.⁶³ Sin trabajo no habría formación y, al mismo tiempo, la persona no podría apropiarse de sí misma. Al formarse la persona descubre su propio pensamiento y su identidad.

Así lo expresa Hegel: “El progreso de la formación no ha de ser concebido por cierto como la tranquila prolongación de una cadena, [...] sin que este trabajo posterior repercutiera en el primero”.⁶⁴ Se trata de un trabajo intelectual que elabora y modifica un contenido,⁶⁵ de un acto de apropiación espiritual: “El aprendizaje [*Ausbildung*] de habilidades de mi cuerpo orgánico, así como la educación [*Bildung*] de mi espíritu, son al mismo tiempo una toma de posesión [*Besitznahme*] y una penetración [*Durchdringung*] más o menos perfecta. El espíritu es lo que me puedo apropiiar de un modo más perfecto”.⁶⁶

El aprendizaje (*aprehendere*) es toma de posesión (*Besitznahme*), un agarrar (*ergreifen*) un objeto por medio del trabajo del espíritu (*Arbeit des Geistes*).⁶⁷ Por eso, para Hegel los contenidos del espíritu son aquellos

⁶² *Ibid.*

⁶³ Christoph Luth, “On Wilhelm von Humboldt’s theory of *Bildung*. Dedicated to Wolfgang Klafki for his 70th birthday”, *Journal of Curriculum Studies*, 30 (1998): 43-60; *Teaching as a reflective practice: The german didaktik tradition*, ed. por Ian Westbury, Stefan Hopmann y Kurt Riquarts (Londres: Routledge, 1999), 57-62.

⁶⁴ Hegel, *Escritos pedagógicos*, 81.

⁶⁵ Jacques Derrida, *Espectros de Marx. El Estado de la deuda, el trabajo del duelo y la nueva internacional* (Madrid: Trotta, 2012), 23-24.

⁶⁶ Hegel, *Líneas fundamentales de la filosofía del derecho*, 137.

⁶⁷ José Rafael González Díaz, “El trabajo y la propiedad en Hegel”, tesis de doctorado (México: Universidad Iberoamericana, 2019).

de lo que nos podemos apropiiar de manera más perfecta: “Por el contrario, la formación debe poseer una materia y un objeto previos, sobre los que trabaja, a los que cambia y forma de nuevo. Es necesario que nos apropiemos del mundo de la Antigüedad tanto para poseerlo cuanto, más todavía, para tener algo que elaborar”.⁶⁸

Así, la formación general tiene, en cuanto trabajo del espíritu, una dimensión mecánica en la que el estudiante se esfuerza en captar y hacerse de un objeto extraño, en comprender algo que todavía es ajeno al espíritu. Sin este momento de enajenación de la formación no se podría dar esta apropiación espiritual. “Pero lo mecánico es lo extraño al espíritu, que tiene interés en digerir lo no digerido que se encuentra en él, en comprender lo que en él todavía carece de vida y en convertirlo en su propiedad”.⁶⁹ Lo primero que esta formación general debe procurar es el desarrollo del entendimiento, preparar al estudiante para que pueda poseer las estructuras lingüísticas y lógicas. Disponerlo para el razonamiento riguroso y el uso del lenguaje. “Pues si las determinaciones del entendimiento, dado que somos seres intelectuales, se encuentran en nosotros y las comprendemos de forma inmediata, entonces la primera formación consiste en poseerlas, es decir, en haberlas convertido en objetos de la conciencia y en poder diferenciarlas mediante signos”.⁷⁰

70 | Hegel admite que la formación general es tan indispensable como aquella que se dirige a las ciencias superiores. Dispone a los jóvenes para una comprensión de la unidad de lo real y de la autoconciencia.⁷¹ Sin embargo, la educación general provoca, frecuentemente, la incompreensión, en especial si creemos que toda ciencia consiste en la investigación de algo específico. Este supuesto nos hace pensar que el estudio de algo general es una divagación inútil, que no sirve para nada en concreto. Dice Hegel: “Estamos demasiado acostumbrados a considerar a todo arte y a toda ciencia particulares como algo específico”.⁷² En otras ocasiones la crítica a la formación general proviene de un escepticismo de nuestras capacidades para dominar algo ajeno a la disciplina en la

⁶⁸ Hegel, *Escritos pedagógicos*, 81.

⁶⁹ *Ibid.*, 82.

⁷⁰ *Ibid.*

⁷¹ *Ibid.*, 89.

⁷² *Ibid.*

que nos hemos especializado. Así, todo lo que no se relacione directamente con lo que hemos estudiado previamente se nos presenta como inaccesible. El espíritu se concentra en un aspecto de la realidad en la que somos expertos en detrimento de la totalidad para la que nos volvemos ciegos. De este modo lo expresa Hegel:

Aquella ciencia o arte sobre los que nos hemos centrado, aparecen como una naturaleza, que ahora poseemos; los otros, hacia los que no nos ha conducido nuestro destino ni una formación previa, se nos presentan como algo extraño, en lo que ya no podría penetrar aquella nuestra naturaleza. Se impone, por consiguiente, la opinión de que ya no se puede aprender esas otras habilidades o ciencias.⁷³

La educación general es la respuesta más universal a la que puede aspirar la ciencia y la técnica. El hombre y la mujer de ciencia están obligados a tomar una decisión epistemológica. Deben aspirar a comprender de la manera más completa e integral la realidad. En una posición análoga a la Publio Terencio Africano (185 a.C.-159 a.C.), Hegel dice: “Pero así como *nihil humani alienum puto* constituye una bella expresión desde el punto de vista moral, así ocurre también, en parte, en el ámbito de la técnica, pero alcanza su pleno significado en el plano científico”.

El hombre y la mujer que reciben una formación general no se limitan al estudio de lo particular, sino que se preparan para comprender la totalidad. Sin esta formación se volvería insignificante el aprendizaje mismo de los conocimientos especializados. Hegel lo expresa elocuentemente: “Un hombre cultivado en general no ha limitado de hecho su naturaleza a algo particular sino que más bien la ha capacitado para todo”.⁷⁴

Hegel tenía claro que la formación general era un requisito fundamental porque prepara la mente del estudiante para la actividad científica; sin embargo, estaba convencido de que la ciencia supone un saber que va más allá de la generalidad. Incluso las diversas disciplinas científicas se articulan filosóficamente dentro del sistema hegeliano. La parte tiene sentido dentro de un todo y la totalidad está compuesta de sus partes. Así,

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ *Ibid.*

la filosofía y las humanidades no pueden cultivarse dando la espalda al resto de las variadas disciplinas o campos del saber humano. El saber es sistemático y riguroso, pero no excluyente ni estático.

Lo que sí resultaba preocupante para Hegel era la pretensión de que una formación general se considerara suficiente para creerse capaz del cultivo de una ciencia, por ejemplo, la filosofía. Esta ciencia, según Hegel, sufre el desprecio de los que no se han esforzado en alcanzarla y suponen que una formación general es suficiente para ser filósofo.

Esta ciencia sufre frecuentemente el desprecio que [se le hace cuando] incluso aquellos que no se han esforzado por alcanzarla, se hacen la ilusión de saber desde pequeños de qué va, de modo que con una educación general y, sobre todo, desde los sentimientos religiosos, se sienten capaces de echarse a andar y pararse, es decir, de filosofar y de juzgar sobre filosofía.⁷⁵

La formación general dispone y prepara para el cultivo ulterior de la ciencia filosófica pero no es suficiente en sí misma, porque se nos exige el esfuerzo de cultivar rigurosamente el conocimiento fundado de la misma. Esto no ocurre en otros campos del saber, en los que no se tiene duda que para emitir un juicio sobre ellos, se necesita estar facultado en esos conocimientos. “[Generalmente] se concede que para conocer las otras ciencias es necesario haberlas estudiado y que, para juzgarlas, se necesita estar facultado por aquel conocimiento”.⁷⁶ Desafortunadamente esto no es así en la filosofía, en la que cualquier individuo se siente capaz de emitir juicios con el simple apoyo de una educación general.

Conclusiones

Hegel desarrolló su pensamiento sobre la naturaleza de la formación (*Bildung*) y de la educación (*Erziehung*) en diversos escritos en los que expresa su propia experiencia como docente y director de una escuela.

⁷⁵ G. W. F. Hegel, *Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio*, trad. por Ramón Valls Plana (Madrid: Alianza, 2010), 105.

⁷⁶ *Ibid.*

El sistema hegeliano se formó en el ámbito de la docencia y se orientó a la formación general y universitaria de su tiempo.

Para Hegel, la *Bildung* es una forma de ser más libre debido a una mayor reflexión. Se describe como una síntesis de la mente y el corazón del individuo y la unificación de la individualidad con la identidad en la sociedad. A diferencia de la *Erziehung*, que habitualmente se relaciona con la crianza natural, la *Bildung* se refiere a la identidad personal que necesariamente supone la crítica de las creencias aceptadas de manera espontánea. El crecimiento personal implica la superación de la conciencia natural para vivir como una persona libre dentro de una sociedad. En este sentido, la educación implica la formación del ser humano con respecto a su propia humanidad, así como de sus habilidades intelectuales innatas.

La *Bildung* es el allanamiento de la particularidad y el proceso cultural por medio del cual un individuo se eleva hasta apropiarse de una forma significativa para una comunidad.

La *Bildung* forma y transforma simultáneamente. En ese sentido, supera la contradicción dialécticamente pero no la elimina. La educación se encuentra permanentemente en esa tensión entre la reproducción y la transformación de la vida colectiva. Por una parte, asimila los patrones sociales existentes, por otra modifica o revoluciona el mundo como lo conoció.

La eticidad es la unidad de lo universal del derecho y de la particularidad de las costumbres morales. Por eso, sin formación, esta unidad es inalcanzable y las personas parecen condenadas a la anomia o a la opresión. Por eso, para Hegel, la Revolución Francesa tenía que fracasar porque la libertad no se puede imponer violentamente, sino que se debe formar hasta que sea una realidad en el mundo.

Hegel piensa que la formación general, que incluye el estudio de los clásicos y de otras disciplinas, no es la única finalidad de la enseñanza, sino que se debe cultivar junto a otros medios formativos. La formación general para Hegel implica el estudio de los clásicos porque estimulan al estudiante a ambicionar la excelencia en el uso de la razón y de los contenidos que analiza. La formación general fortalece la independencia

del educando, procura la lucidez del espíritu y constituye el único soporte de cualquier utilidad, pues tiene por objeto la propia humanidad del educando como finalidad absoluta. Esta formación general es necesaria para toda persona con independencia de su condición social. El hombre y la mujer que reciben una formación general no se limitan al estudio de lo particular, sino que se preparan para comprender la totalidad. Sin esta formación se volvería insignificante el aprendizaje mismo de los conocimientos especializados.

En América Latina hay numerosas universidades que tienen facultades, departamentos y unidades académicas de estudios generales.⁷⁷ En algunas instituciones se imparten programas de formación humanista, mientras que en otras se ofrecen estudios multidisciplinarios o asignaturas con carácter remedial. En Perú, por ejemplo, se estableció por la Ley Universitaria del 9 de julio del año 2014, la obligatoriedad de los estudios generales para cualquier programa universitario. El estudiante debe acumular 35 créditos en estos cursos, cerca del 17% de total de su formación.⁷⁸ “La investigación histórica de los estudios generales en la región ha logrado identificar con claridad el influjo de la cultura académica anglosajona en el origen de estos programas. Esta fuente se fusionó y adaptó con mayor o menor éxito con las tradiciones educativas de los diversos países de América Latina”.⁷⁹

La universidad de Puerto Rico fue la pionera en articular la tradición de los grandes libros que iniciaron Robert Hutchins (1902-2001) y Mortimer Adler (1902-2001) en la Universidad de Chicago y las ideas de educación y universidad de Ortega y Gasset.⁸⁰ Cada una de

⁷⁷ A partir del primer Simposio Internacional de Estudios Generales de 2010 se constituyó una Red Internacional de Estudios Generales. Su creación fue iniciativa de un grupo de investigadores del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico. El grupo está integrado por facultades y unidades académicas responsables de la educación general en el continente americano. “Se propone compartir información, investigaciones, recursos humanos, actividades académicas y espacios de reflexión para contribuir al desarrollo, renovación y fortalecimiento de la educación general en las universidades de nuestro continente”; véase: <https://www.rideg.org/documentos/>.

⁷⁸ Ley Universitaria núm. 30220, del 19 de julio de 2014.

⁷⁹ José Rafael González Díaz, “José Vasconcelos y los grandes libros”, *Estudios* 106 (2013): 7-41.

⁸⁰ Jorge Rodríguez Beruff, “El papel de los estudios generales en los estudios universitarios contemporáneos”, *Estudios* 97 (2011): 30-35.

estas fuentes era deudora de otras universidades y experiencias (por ejemplo, la universidad de Chicago de la de Columbia), y de un modo de hacer en la universidad que se puede encontrar en proyectos como los de Charles William Elliot en Harvard y previamente en universidades inglesas, como Oxford y Cambridge. La investigación del concepto de formación en Hegel nos permite vislumbrar otras fuentes que pudieron influir de manera indirecta en la comprensión latinoamericana de los estudios generales. No olvidemos que Ortega y Gasset estudió en Alemania a Hegel. ¿En qué medida la *Bildung* lo influyó a la hora de escribir *La misión de la universidad*?

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.